



ACTA PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

| | | | |
|---|--|---|-------|
| Nº Expediente: | | E23-0136 | |
| Título del expediente: | | "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES PRESENTES EN EL ÁREA DE JUEGOS DEL PUERTO DEL MOLINAR DE LEVANTE" | |
| Tipo de procedimiento: | | ABIERTO ARMONIZADO | |
| Tipo de contrato: | | SERVICIO | |
| Presupuesto de licitación (sin IVA): | | 104.565,28 € | |
| Fecha: | 26 de junio de 2024 | Hora: | 10.15 |
| Mesa | 1. Presidente: 2. Secretaria: 3. Vocal: 4. Vocal: 5. Vocal: | 1. Jorge Martín Jiménez 2. Pilar Romero Otero 3. Jorge Nasarre López 4. Miguel Rigo Barceló 5. Sara Candelaria García Alarcón | |
| Orden del día 1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad. 2. Valoración de las ofertas 3. Acuerdos finales. Desarrollo de la sesión Siendo las 10.15 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES PRESENTES EN EL ÁREA DE JUEGOS DEL PUERTO DEL MOLINAR DE LEVANTE" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión. 1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad. ANTECEDENTES | | | |





Autoritat Portuària de Balears

En fecha 15 de mayo de 2024 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre C del contrato de referencia y determinó los licitadores que resultaban incursos en presunción de anormalidad por el bajo importe de sus ofertas. Dichas empresas fueron las siguientes:

- CONTENUR, S.L.
- SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

En fecha 16 de mayo de 2024 la Mesa de Contratación solicitó la justificación por escrito de las razones de la baja económica a los citados licitadores.

En fecha 20 de mayo de 2024 la empresa SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. presentó la documentación en justificación de su oferta económica y la empresa CONTENUR, S.L. hizo lo propio en fecha 22 de mayo de 2024.

En fecha 21 de junio de 2024 la Comisión Técnica entregó a la Mesa de Contratación sus Informes de análisis y valoración de la documentación aportada por las empresas incursas en presunción de anormalidad en justificación de sus ofertas económicas anormalmente bajas.

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede, en primer lugar, a la lectura de los Informes de la Comisión Técnica de fecha 21 de junio de 2024, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

Para la oferta presentada por la empresa CONTENUR, S.L.:

“Estudiadas y analizadas las argumentaciones expuestas por la empresa CONTENUR S.L. la comisión técnica considera que, al NO aportarse un desglose completo y exhaustivo de los costes teniendo en cuenta TODOS los medios personales y técnicos establecidos en su oferta, NO pueden comprobarse TODOS los costes derivados de la propuesta económica. Por todo ello y, en consecuencia, LA COMISIÓN ACUERDA Que, NO ha quedado demostrado que los trabajos, con los medios reflejados en su oferta, se puedan llevar a cabo por el precio ofertado”.

Para la oferta presentada por la empresa SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.:

“Estudiadas y analizadas las argumentaciones expuestas por la empresa SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. la comisión técnica considera que, al NO aportarse un desglose completo y exhaustivo de los costes teniendo en cuenta TODOS los medios personales y técnicos establecidos en su oferta, NO pueden comprobarse TODOS los costes derivados de la propuesta económica. Por todo ello y, en consecuencia, LA COMISIÓN ACUERDA Que, NO ha quedado demostrado que los trabajos, con los medios reflejados en su oferta, se puedan llevar a cabo por el precio ofertado”.

El resultado de todo ello es el siguiente:





Autoritat Portuària de Balears

| Licitador | Justificación presunción anormalidad |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. | NO JUSTIFICA |
| CONTENUR, S.L. | NO JUSTIFICA |

2. Valoración de las ofertas

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar y a clasificar por orden decreciente las ofertas admitidas, obteniéndose el siguiente resultado (en rojo, las empresas cuyas ofertas han resultado anormalmente bajas y no han sido justificadas):

| | |
|---|--|
| Nº empresas licitadoras: | 5 |
| 1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total: | 1. CONTENUR, S.L. 2. 69.444,05 € (38,47 Puntos) 3. 1 hora (20 Puntos) 4. 40,00 Puntos 5. 98,47 Puntos |
| 1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total: | 1. SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. 2. 67.900,00 € (40 Puntos) 3. 1 hora (20 Puntos) 4. 35,60 Puntos 5. 95,60 Puntos |
| 1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total: | 1. DCOD INGENIERÍA, S.L. 2. 78.528,53 € (29,64 Puntos) 3. 1 hora (20 Puntos) 4. 30,80 Puntos 5. 80,44 Puntos |
| 1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total: | 1. EULEN, S.A. 2. 77.914,20 € (30,23 Puntos) 3. 1 hora (20 Puntos) 4. 26,40 Puntos 5. 76,63 Puntos |
| 1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total: | 1. THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. 2. 90.867,23 € (17,93 Puntos) 3. 1 hora (20 Puntos) 4. 31,20 Puntos 5. 69,13 Puntos |

3. Acuerdos finales.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:





Autoritat Portuària de Balears

- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta de la empresa CONTENUR, S.L. por NO estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 21 junio de 2024.
- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta de la empresa SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. por NO estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 21 de junio de 2024.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES PRESENTES EN EL ÁREA DE JUEGOS DEL PUERTO DEL MOLINAR DE LEVANTE" a la empresa DCOD INGENIERÍA, S.L. por la cantidad de setenta y ocho mil quinientos veintiocho euros con cincuenta y tres céntimos (78.528,53 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de un (1) año, más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una, un tiempo de respuesta de una (1) hora y un plazo de garantía de un (1) año para todas las intervenciones que se realicen en el marco del presente contrato, y de tres (3) años para los nuevos equipos o piezas que se instalen, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



| <u>FIRMANTE</u> | <u>NOMBRE</u> | <u>FECHA</u> | <u>NOTAS</u> |
|-----------------|-----------------------------------|---|--------------|
| FIRMANTE[1] | MIGUEL RIGO SALVA | 26/06/2024 12:18 Sello de Tiempo: 08/07/2024 14:04 | |
| FIRMANTE[2] | JORGE MARTIN JIMENEZ | 26/06/2024 17:49 Sello de Tiempo: 08/07/2024 14:04 | |
| FIRMANTE[3] | MARIA PILAR ROMERO OTERO | 02/07/2024 09:11 Sello de Tiempo: 08/07/2024 14:04 | |
| FIRMANTE[4] | JORGE NASARRE LOPEZ | 02/07/2024 15:25 Sello de Tiempo: 08/07/2024 14:04 | |
| FIRMANTE[5] | SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON | 08/07/2024 14:04 Sin acción específica Sello de Tiempo: 08/07/2024 14:04 | |

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-962a-9368-6b12-985e-d4fc-c993-95d2-13c8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

